LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 2/2011 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, que vería con agrado se arbitren los medios a efectos de realizar las reparaciones necesarias al avión Cessna 310, bimotor de 6 plazas del Aeroclub de San Antonio Oeste.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES GRILL LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Abril de 2011